

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Redacción y Administración

En León: Cid—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º izqda.

León 22 de Marzo de 1912

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

POSTAL

Ignacio de Loyola

1491-1556

Jamás el águila torva de la crítica, con sus uñas tenaces, manchosas un poco por la envidia, posó su garra robusta con un tan fiero bárbaro deseo. Nada más temible que el odio negro del enemigo. Y Loyola, aquel gran nervioso, íntegro, místico hombre tenaz, túvolos, tiénelos hoy numerosos.

¿Es Loyola, mejor aún, es el credo jesuita como un deseo avaro de apresar, con el dominio plutocrático del Capital, el camino de las conciencias? ¿Hay en su vida pedagógica tal que un leve desprecio hacia la instrucción primaria? ¿Aman la incultura, el analfabetismo de las ínfimas capas sociales? ¿Cuidáronse no más que de formar caballeros corteses, de mundo, olvidándose de formar hombres? No sé; la crítica lanza sobre ellos sus punzadas, ensañándose un poco. Ellos allá...

Cae herido Ignacio de Loyola, Es a la sazón Capitán. Sumérgese entonces en la tibia lectura de páginas místicas y hay en él un vehemente contagio que le arrastra hacia la aspereza monacal. Tal es su camino. Concibe la eficacia de una fuerte milicia que de por tierras lejanas conquistó las conciencias. Y recluta gente. Y viene luego la mano pontificia de Pablo III a dictar la consagración solemne de aquella institución... Tal es el origen de la más fuerte congregación monástica, cuyos hijos se desparraman por las cinco partes del mundo.

Cunde su desarrollo velozmente. Surgen en todas partes sus colegios aristocráticos y sus listas escolares pronto se llenan de hombres ilustres: Condé, Bossuet, Lamoignon, Descartes, Molière, Corneille, Voltaire, mil otros más. Ganan cada vez más terreno, hasta que en el siglo XVIII terminan por adueñarse de la educación del mundo civilizado, desde la instrucción primaria hasta la Universidad...

Constituciones, de Loyola, es la síntesis procesal de la organización de los Colegios. Estúdiase al detalle, minuciosamente su constitución, su curso evolutivo, su disciplina, su programa, *Ratio studiorum*, de Claudio Aguaviva, es el libro didáctico de los jesuitas, cuya norma inmutable, salvo ligeras adaptaciones, concesiones más bien al dictatorial espíritu de la época, concesiones aparentes, rige aún

íntegro según declara Beckx, general que fué de la Orden. *Ratio studiorum* es su libro de pedagogía, donde reside su plan escolar en cualquiera de sus grados, la planta generadora de su metodología. Aman los jesuitas los estudios literarios, de pura forma; cuidanse del barniz superficial, de la palabra hermosada y lujosa. Desdeñan las ciencias, la filosofía, la historia. Abusan de la emulación, engendradora de la envidia o la vanidad. Son fuertes en el castigo, gustan de una disciplina que aisle a sus alumnos hasta de sus padres. En cuanto a la eficacia de sus métodos pedagógicos es difícil hacer luz en la rigurosa estrechez de unas líneas. Consúltese a Bersot, a Maistre, a Saint-Simón, Leibniz, Bacon, Descartes, Voltaire, que ellos os dirán al detalle cómo son los colegios jesuitas...

Dejemos aparte la mentalidad de Loyola. Mirémosle intrépido incansable, luchador; nervioso y tenaz. Loyola quebranta la losa acerada de los obstáculos. El, los ojos siempre en el infinito, recluta y enseña, inquiere, invoca. Es un espíritu, es un alma febril que nació unos siglos antes que debiera. Su figura nerviosa, atrayente, pudo nacer en las revueltas filosóficas del siglo XVIII, en los giros hieráti-

cos del XIX, y su sentir, su vida sus sueños hubieran brotado otra luz esplendorosa, magnificente, desbordadora. Quiso tocarse con el ápero sayal y su visión hubo de encuadrarse en el límite monástico de su encierro.

Fué santo como pudo ser héroe o ser sabio. Había en él la raíz, el germen, la savia de algo grande, inmenso.

Emergió de su espíritu deslumbrante el árbol robusto del ascetismo y en él cristalizó la grandiosidad de sus sueños, el sortilegio de su tenacidad, la maravilla de su intrepidez. Y luego, claro es, a la apoteosis, a la cúspide, al vértice. El laurel frondoso de la santidad circundó sus sienes y la gran amorosa familia católica ofrendó el incienso aromático de sus cánticos litúrgicos.

E. J. Lillo

ACUARELAS

I

LA AURORA

Había encanecido en las salvajes y tempestuosas luchas de la vida.

Su rostro viril y hermoso, orlado de barba blanca, le daba un aspecto, a la vez que severo e imponente, bondadoso y venerable.

Su ciencia, nada común, le conquis-

taba el aprecio y la admiración de los hombres.

Su verbo, de mágica elocuencia, de influencia hipnótica, arrastraba encadenada a las almas que escuchaban una sola vez su música, ya suavísima como arrullos de paloma o murmulos de la brisa en la fronda, ya impetuosa y pujante como las sacudidas del huracán.

Los azares ciegos y rabiosos de la existencia le habían hecho abrazar la mísera carrera del Magisterio primario. Y vertió en las infantiles almas el delicado néctar de su saber, el maná sabroso de su privilegiada inteligencia.

Y se lanzó a la arena de la vida como un atleta. Y luchó rabiosamente por conquistar la redención del maestro, de este desgraciado proletario. Y dió a conocer el temple portentoso de su alma bravía, desdeñosa, activa, indomable en sus ataques pujantes y generosos de león.

Fué un Polifemo animado del genio de un orfebre que con sus manos de artista quiso cincelar primorosamente un monumento ciclópeo.

Pero cayó rendido el gigante; el ciclópeo fué vencido.

Y el león sintió destrozadas sus formidables garras, pero aun rugió amenazante.

Y el águila sintió débiles sus alas, pero aun pudo remontarse.

Nuevo Prometeo quiso arrancar el fuego de los dioses, y fué encadenado en el Cáucaso de su soledad y de su desgracia. Pero alma desdeñosa y austera, vivió feliz en el inaccesible castillo de su retiro, coronado como un rey por las oceánidas de su ciencia que fabricaron con sus manos enigmáticas una diadema de rosas y laurel que cifieron a su frente pensadora.

Un día se alzaron gritos de alegría y alabanza por todas partes. ¡Día dichoso y feliz!... ¡Día de redención.

En el horizonte se alzaba como un lábaro de ventura el Mesías esperado, representado por felices disposiciones encaminadas a mejorar la Escuela y el Maestro.

¡Lucía la aurora de redención del Magisterio! ¡El natalicio fúlgido del sol! Aparecía la aurora luminosa entre nubes aureas y opalinas. Su radiosa luz las capas todas del inmenso ónice del cielo en policromía fúlgida y artística.

Se alzaba la aurora espléndida como nimbo soberbio y resplandeciente en la cabeza augusta, orgullosa y somnolienta de un dios.

Como aureola desbordante de fuego, deslumbradora y centellante, se alzaba; y en su centro, la luz potente y cegadora del iris impóluto del diamante, teñía las nubes de púrpura y de rosa, de amatista y topacio en zonas de zafiro y esmeralda.

El viejo vencido, el maestro pobre y venerable aislado con su ciencia, el solitario de alma irreductible dibujó en sus labios una sonrisa de incredulidad. Los desengaños del vivir habían marcado en su alma el sello amargo de un terrible excepticismo.

Y el águila, que cabalga en las nubes y descubre horizontes infinitos, vió detrás de esa aurora esplendorosa la orla cárdena del manto oscuro y tenebroso de la tempestad.

Y más allá pudo columbrar ese vacío tétrico, pavoroso, indescifrado, formidable que expresa esta palabra espantosa: ¡¡Nada!!

Y este Júpiter decrépito aun empuñó con rabia sus fulminadores rayos.

La luz de la aurora fué extinguiéndose. ¡Horrible inconsecuencia de los cielos! Las nubes teñidas de púrpura primero, o ardiendo como rubies incendiados se trocaron en nubes de un violeta oscuro. El cielo luminoso desapa-

aumento de subvención, 25. Total, 197. No van incluidos en esta cifra los decretos marginales ni las resoluciones que no han producido expediente.

5.º *Títulos profesionales*.—Desde 1.º de Enero ha firmado la dirección 2.591 títulos, de los cuales, sólo 115 corresponden al período de Enero a 18 de Abril. Los restantes, se han despachado desde esa fecha a la de 15 de Diciembre.

6.º *Contabilidad*. Los asuntos a cargo de esta sección, y correspondientes a primera enseñanza, son los siguientes:

1.º Dietas y premios de los Inspectores de primera enseñanza.

2.º Ordenes de libramiento y examen de cuentas de material científico de escuelas normales.

3.º Ordenes de libramientos y examen de cuentas del servicio de Títulos Académicos.

4.º Ordenes de libramiento y examen de nóminas y cuentas del servicio del Escalafón de Maestros.

5.º Ordenes de libramientos y examen de cuentas de material diurno y de adultos de las escuelas de primera enseñanza.

6.º Examen de certificaciones, liquidaciones y órdenes de pago del servicio de construcción de edificios-escuelas, y honorarios de los arquitectos de este servicio.

7.º Examen y censura de las cuentas de material de enseñanza de escuelas normales.

8.º Ordenes de pago de subvenciones al Patronato de párvulos, material pedagógico, Colonias escolares, Cantinas escolares, etc.

La estadística de lo despachado, es como sigue:

4.ª Los Negociados de *Construcciones civiles, Contabilidad y Títulos*, en aquella parte que se refiere a Primera enseñanza. Administrativamente, estos Negociados pertenecen a Subsecretaría, y entienden en los expedientes de su género que corresponden a todos los grados de la Instrucción Pública.

5.ª La *Inspección General de Primera enseñanza*, hasta ahora sin más personal que el Inspector general, cuya oficina no está aún organizada. Las demás Inspecciones Generales que figuran en el Presupuesto, dependen de Subsecretaría, y no tienen relación alguna con esta Dirección.

Esto aparte, la Dirección atiende a los servicios especiales representados por:

1.º La *Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio*. El Director general tiene el deber de asistir a las sesiones semanales de la Junta y de tomar parte en sus deliberaciones, y la preside y lleva la firma en ausencia del Presidente.

2.º *Comisión del Escalafón del Magisterio*. La preside el Director general, y con ella estudia y resuelve los múltiples asuntos que al Escalafón se refieren, y que luego se detallarán.

3.º *Comisión de Mutualidad Escolar*. Creada por Real decreto de 7 de Julio último. La preside el Director, y desde el mes de Octubre último viene reuniéndose frecuentemente. Tiene ya redactado el texto de la Cartilla de divulgación, que se publicará inmediatamente, según dispone el art. 7.º del mencionado decreto.

4.º *Inspección médica Escolar*. El Director general ha intervenido en los trabajos preliminares de la organización de este servicio, conforme al Real decreto de 16 de Junio último, dictando las oportunas disposiciones para su cumplimiento.

5.º El Director general lleva personalmente el servicio de información y dictamen en los asuntos de Primera enseñanza que le consulta la Junta para ampliación de estudios (pensiones de viajes al extranjero, de maestros, inspectores y demás funcionarios que de él dependen).

Es de advertir que la Dirección no ha hecho uso hasta ahora

reció tras nubes negras como el manto misterioso de la muerte y tras nubes lívidas como el rayo irritado y feroz que las iluminaba al reventar en su seno.

De pronto gruesos nubarrones cruzaron el cielo con celeridad, como caballos salvajes desbocados, impelidas por las bravías é invisibles primeras ráfagas del huracán.

Y la tempestad estalló. Y el ojo inquisitivo del maestro de barba blanca, del maestro venerable seguía la marcha del fenómeno, lo observaba detenidamente; y que nosotros ya describiremos en nuestras «Acuarelas».

Luis C. Ramos

Los árboles

Que ha sido siempre el árbol para la vida un factor importante de quien difícilmente podemos prescindir, es una verdad palmaria que salta a la vista: decídme, sino, quién nos da las frutas, el chocolate, el café, las gomas, la quina y mil otros medicamentos, el aceite, la leña, el carbón, la madera para toda clase de construcciones...; decídme, sino, quién retiene los vapores, quién atrae las nieblas y las nubes, quién suaviza los climas, de quién son las hojas que llenan de humus fertilizador el suelo de los campos, y de oxígeno vivificante las alas de los céfiros; quiénes son los colosos de la vegetación que protegen a la tierra contra la desecación de que se halla amenazada en aquellas regiones donde la segur devastadora se alza a impulso de un brazo tan inconsciente como imprevisor.

Nadie niega la importancia del árbol, porque sería negar la más grande verdad.

Pero esta importancia positiva no impide que yo le mire aquí bajo otro aspecto y haga en tal sentido alguna consideración.

Dejemos el problema de la replantación, con toda la seriedad de que ya revestido para otros más autorizados que nosotros, para pensadores profundos, fríos, bien instruídos y de gran reflexión. Para nosotros — jilguerillos inquietos, irreflexivos, cantadores, enamoradizos, que tenemos el corazón lleno de fuego y el alma llena de ilusiones—para nosotros... dejaduos

su belleza, dejadnos su poesía, dejadnos de ellos lo que tiene más íntimas relaciones con las ternuras de nuestro amor.

Ahora bien: hablar de los árboles y no hablar de los pájaros es como hablar de un jardín y no pronunciar siquiera el nombre de «las flores». ¡Cuántas veces entre la sombra de las hojas verdes, allá en el seno fresco de unas retamas espesas o de una copa redonda, compacta, gentil y frondosísima he oído el cuchicheo amoroso y lleno de ternura de dos pajaritos novios, que celebran sus bodas, teniendo un vergel por iglesia y un almendro florido por altar. El cielo los bendice, el sol los besa con sus rayos, el árbol les abre sus brazos para ofrecerles un hogar lleno de paz y de flores, y al estremecerse de gozo en tan hermosa fiesta las hojas de sus ramas entonan epitalamios tiernos, conmovedores para la pareja enamorada, que siente por sus nervicillos una corriente de placer y rompe en un torrente de gorgoros melodiosos, que llenan el bosque de música y el alma que los oye, de un éxtasis arrobador y de envidia tal vez ante tanta alegría y ante tanta felicidad. Después vuelan, vuelan bulliciosos a buscar briznas y pajas y vedijas y gluten del arroyo, y fabrican su hogar y allí en el seno umbroso y fresco de aquel árbol bendito se llenan de caricias y crían sus hijuelos.

Los árboles, las ramas, las frondas espesas... miradlas en día de calma in-móviles, quietas: parece que sobre ellas ha plegado sus alas el genio del misterio...

Benditos los árboles—sagrados templos del amor agreste—donde tantas caricias tiernas derrochan esos trinadores canoros que cantan al alba y al héspero y al día y a la noche.

¡Cuánta misteriosa belleza encierran las ramas de un árbol! Cada leve susurro de sus hojas parece una estrofa epitalámica para las bodas de sus pájaros, que se columpian, que se mecen en sus nidos colgantes como las bulliciosas y vistosísimas oropéndolas entre las ramas de los álamos.

Y en la fina epidermis de esos árboles ¿no habeis visto nunca grabado un corazón con algunas iniciales en su centro? Figuraos dos novios que se juran fidelidad y amor: ante un árbol en una tarde de fiesta que durante el paseo se apartaron un poquito de las otras parejas amigas; que el cielo colmó sus deseos, uniendo sus destinos y sus almas;

que les dió hijos hermosos, ángeles traviesos que juguetean alegres en torno suyo, y que en la misma fiesta, sin entenderlo nadie, todos los años celebran con una merienda al pie del árbol el aniversario feliz del día tan solemne en que grabaron en él aquel corazón con las iniciales de sus nombres: los niños juguetean; ellos ante aquellos signos sienten una nueva renovación de sus dulcísimas emociones pasadas, y se miran, se sonríen, y miran y sonríen al árbol también, quien fué testigo mudo de sus promesas de fidelidad, de sus juramentos de amor, que la realidad ha coronado felizmente.

Pensad ahora en otros novios, que juraron también, y que él ofreció en holocausto su vida a la patria: ella pasa por aquellos parajes y llora desolada ante el corazón de las iniciales. ¡Oh! Aquel árbol es el acicate que aviva eternamente en su alma el recuerdo lejano de su perdido amor.

Arboles, árboles, que os erguis esbeltos en las soledades de los caminos o entre las espesuras rozagantes de los frondosos bosques ribereños, ¡cuánta alegría misteriosa se oculta en el seno de vuestras copas, y cuántos secretos laten en esas incisiones de vuestras cortezas escritas.!

El amante, el guerrero, el explorador ¡cuántos graban en un árbol los caracteres de un nombre o las cifras de una fecha, le abrazan en despedida y cuando le vuelven a ver le vuelven a abrazar.

¿Quién duda, señores, que hay en el árbol mucha belleza, mucha poesía y mucho que se relaciona íntimamente con las ternuras del amor.

Benditos los árboles, que con la expresión simbólica de unos signos despiertan en nuestra alma recuerdos mal dormidos de algún hecho de la infancia, de algún dulce amorío, de alguna aventura más o menos feliz.

Oviedo-III-1912.

Jesús Cifuentes.

La jura de la Bandera

El domingo último, y con el ceremonial de costumbre, se celebró el solemne acto de jurar la Bandera los reclutas últimamente incorporados al regimiento de Burgos.

Aunque alcanzó la brillantez de años anteriores, los maestros de primera enseñanza que asistieron con los niños de sus respectivas escuelas, pasaron un mal rato viendo el peligro que de ser atropellados corrían sus discípulos, pues de un lado eran empujados por el público, que pretendía ver la ceremonia, y de otro por la Guardia Civil cuyos caballos se les echaban encima. Hubo momentos de verdadera ansiedad, y uno de los maestros, con muy buen acuerdo, se ausentó con los niños antes de terminar el acto, porque éstos no podían verlo desde el sitio en que se hallaban y el público los estrujaba sin la consideración y el respeto que a todos debe merecer la infancia.

Los maestros leoneses desean más que nadie que sus discípulos presencien esta emocionante ceremonia que ha de contribuir a despertar sus sentimientos patrióticos, pero ya que se les invita, debe asignárseles un sitio cómodo y preferente desde el que puedan los niños «ver todo» sin ser molestado.

En otro caso, no se les debe invitar. Sabemos que muchos maestros no concurrirán con los niños en años sucesivos si previamente no se les da garantías de que aquéllos han de ver totalmente la ceremonia cómodamente y sin riesgo ni peligro alguno.

EL ARBOL Y EL MAESTRO

La indiferencia de nuestro pueblo en todos los órdenes de la vida, nos ha llevado lentamente al atraso intelectual y material en que nos encontramos.

Al intelectual, porque tenemos por base el adagio antiguo: «Así lo hemos visto y así hay que dejarlo»; y cuando uno de esos hombres que se sacrifican en aras de sus semejantes, por el engrandecimiento de las ciencias y de las artes, en el momento que sus aspiraciones van desarrollándose debido a la constancia y al trabajo, todas son dificultades las que le oponemos. Así como la indiferencia es inherente al pueblo español, así circula constantemente por nues-

tras venas un vicio que nos ahoga y nos mata: «La envidia». ¡Recorred las páginas de la Historia!

Al material, porque todo pueblo que desde sus primeros tiempos ha sido fanático e ignorante, se opone resueltamente a favorecer todas las fuentes de riqueza y al paso progresivo de la sociedad culta y trabajadora, porque nuestro espíritu está siempre pensando en aventuras y conquistas lejanas y no nos acordamos que en nuestro país hay mucho por conquistar.

Así como el soldado es el elemento activo para la conquista, el Arbol y el maestro lo son para la regeneración.

El Arbol, compañero inseparable del hombre, al nacer nos recibe como una madre; al morir, el ataúd nos deposita en el seno de la tierra de donde él y nosotros hemos salido; al árbol le debemos la vida, como manantial del oxígeno elemento indispensable para ella; el Arbol según el insigne pensador Costa, es el obrero incansable y gratuito, cuyo salario paga el cielo que no se declara en huelga ni entona el himno de Riego, no vocifera gritos subversivos, ni socava los cimientos del orden social. Para ellos la cuestión social no está en que los exploten sino, al revés, en que los hagan holgar. Y por último se transforma en luz y calor para la tranquila vida del hogar.

El maestro inculcando en el corazón de los niños el amor a ellos, dando a la «fiesta del Arbol» el fin educativo que persigue, desvaneciendo ilusiones y combatiendo la indiferencia con el arma del ejemplo, cumplirá su deber como apóstol de la sociedad y contribuirá a la regeneración de la patria.

Matanzas (Valderrey) 20-3-1912

Vicente Rivas

IV Congreso de Educación popular

La Junta organizadora del IV Congreso Internacional de Educación popular, que ha de verificarse en esta corte los días 8 al 11 de abril del año 1913, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: los señores Presidente del Consejo de ministros, ministro y subsecretario de Instrucción pública, presidentes del Consejo de Instrucción pública, de la Diputación provincial de Madrid; alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid y director general de Primera Enseñanza.

Presidente efectivo, el presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.

Vocales: señores directores del Museo Pedagógico Nacional, de la Escuela de Ingenieros industriales de esta corte, de la Escuela Central de Artes e Industrias, de la Escuela de Artes Gráficas, de la Escuela Normal Central de Maestros; directora de la de Maestras; director de la Escuela de Ingenieros agrónomos, de la de Estudios Superiores del Magisterio, de la de Sordomudos y de Ciegos, Escuela superior de Comercio de Madrid, excelentísimo señor don Rafael María de Labra, delegado regio de Primera Enseñanza de esta corte, inspector general de primera enseñanza, secretario de la Junta para ampliación de estudios en el extranjero e investigaciones científicas y comisario de la Escuela del Hogar.

El Comité ejecutivo lo forman: pre-

de la autorización que le concede el art. 10 del Real decreto de 1.º de Enero, y por tanto, que no ha contado con el personal técnico auxiliar a que allí se hace referencia para el desempeño de los múltiples servicios enumerados.

En las capitales de provincia, representan y realizan la acción administrativa de la Dirección las secciones de Instrucción pública, dependientes antes de las Diputaciones, y desde el presente año, del Ministerio. Tanto ellas, como las Juntas municipales o locales, las Delegaciones Regias y la Inspección (que tiene asignadas también funciones administrativas), desempeñan servicios de importancia por su número y por su materia, y significan, en sí mismas y en sus relaciones con la Dirección, una nueva esfera de trabajo de gran entidad, cuya estadística no se ha hecho todavía, y no puede, por esto, incluirse aquí.

Relación y estadística de los servicios realizados en el año presente

Es imposible, con el escaso personal que tiene a sus órdenes la Dirección, llevar la minuciosa estadística que se requeriría para saber con exactitud el número de expedientes despachados y de trabajos de todo género que se realizan en este Centro.

La secretaría particular de la Dirección lleva registro de algunos de ellos, entre los que se cuenta el de los expedientes que el Director lleva a la firma del señor Ministro; pero aunque de otros es posible recoger datos numéricos en las secciones, hay muchos que se escapan a la mayor diligencia que cabe desarrollar en las condiciones actuales. Las cifras y noticias, pues, que a continuación se expresan, con ser elevadas unas y abundantes las otras, no dan el total del trabajo realizado, pero sirven para

(1) No se cuenta en este número una respetable cantidad de certificaciones relativas a la provincia de Huesca, y que por su índole no pueden tramitarse ni despacharse.

sidente, don Eduardo Vincenti; vocales el subsecretario del ministerio director general de primera enseñanza don Manuel Bartolomé Cossío, don Ramón Menéndez Pidal, don Ricardo Aznar, delegado especial en Bruselas; un representante del Ayuntamiento de Madrid, otro de la Diputación provincial y un secretario, nombrado por el Comité.

OFICIAL

Real orden disponiendo que se consigne la palabra Nacional en todo lo relativo a las escuelas de primera enseñanza

Ilustrísimo señor: Diferentes disposiciones emanadas de este Ministerio en los últimos años, han venido afirmando la condición nacional de la Escuela primaria pública, y la han sancionado, imponiéndole oficialmente aquella denominación, que, entre otras razones responde incluso a la situación creada al Magisterio después de la ley de Presupuestos de 1902, en lo referente al pago directo por el Estado.

Pero aunque esas órdenes se han aplicado en mucha parte, aún están incompletas en no pocos extremos indispensables para la afirmación de aquel carácter fundamental de la escuela española.

Teniendo esto en cuenta, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar:

1.º Que en todos los documentos oficiales en que se mencionen las escuelas públicas de primera enseñanza, se consigne la calificación de «Nacional», y que esta misma palabra se use en los títulos profesionales y administrativos de los maestros y maestras.

2.º Que igualmente se consigne en los rúbricos que se acostumbra poner en el exterior o en el interior de los edificios escolares, ya sean de propiedad del Estado o de los municipios, o se trate de locales alquilados.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1912.—«Gimeno».— Señor Director general de Primera enseñanza.

(«Gaceta» de 25 febrero)

Orden declarando que el artículo 45 del reglamento del 25 de agosto de 1911 es también aplicable a los maestros con 500 y 625 pesetas de sueldo.

«Vista la comunicación de V. S. en que consulta acerca de la aplicación del artículo 45 del reglamento de 25 de agosto de 1911 a los maestros de 625 y 500 pesetas de sueldo.

Esta Dirección general ha resuelto participarle, y que se haga público para conocimiento de los interesados, que conteniéndose en el indicado artículo un precepto general del que no aparece excluido ningún maestro, es aplicable a los de todas las categorías, y, por tanto, pueden los maestros consorjtes solicitar fuera de concurso vacantes en las condiciones señaladas en el referido artículo, que virtualmente derogó la regla 5.ª de la orden de 18 de abril de 1911.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1912.—El director general, «Altamira».— Señor rector de la Universidad de Oviedo.

Real decreto declarando oficial el Congreso Internacional de educación popular que tendrá lugar en Madrid en 1913.

EXPOSICION.—Señor: En el último Congreso Internacional de Educación Popular celebrado en Bruselas se tomó por votación unánime el acuerdo de que la próxima reunión se verificase en España. A esta deferencia honrosa no puede menos de corresponder el Gobierno con aquellas medidas que de él dependen y que podrán coadyuvar al mejor éxito de una Asamblea pedagó-

gica de tan alta importancia, sancionada por las anteriores reuniones.

Por lo cual, y de acuerdo con el consejo de Ministros, el que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto. Madrid, 1.º de marzo de 1912.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Amalio Gimeno.

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en declarar oficial la celebración del IV Congreso Internacional de Educación popular que, bajo mi Real patrocinio, tendrá lugar en Madrid del 25 al 27 de marzo de 1913.

Dado en Palacio a primero de marzo de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Amalio Gimeno.

Concurso de interinos

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Escuelas incompletas mixtas que han de proveerse en maestro.

Provincia de Lérida.—La de Arbell y Ballestá, la de Arcabell, la de Aransá y la de Auberola. (Tragó de Noguera).

Escuelas incompletas mixtas que han de proveerse en maestra.

Provincia de Barcelona.—La de Aspá (Saldés), la de Bellprat y la de Castell de Areny.

Provincia de Lérida.—La de Castelló de Navés.

El plazo para solicitar es el de 30 días.

Las hojas de servicios se cerrarán el día 1.º de febrero y se certificarán en el plazo comprendido entre dicho día 1.º y el último de la convocatoria.

(«Gaceta» 5 marzo)

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Para Maestro: Herrera, dotada con 500 pesetas, provincia de Soria.

Soliedra, dotada con 500 pesetas, provincia de idem.

Echagüe, dotada con 300 pesetas provincia de Navarra.

Igal, dotada con 300 pesetas, provincia de idem.

Ochovi, dotada con 500 pesetas, provincia de idem.

Para maestra: Azanza, dotada con 300 pesetas, provincia de Navarra.

Irurozqui, dotada con 450 pesetas, provincia de idem.

Unziri, dotada con 300 pesetas, provincia de idem.

El plazo para solicitar es de 30 días.

(«Gaceta» 8 marzo)

NOTICIAS

Se ha remitido a la Dirección general para su inserción en la «Gaceta» el anuncio-conocatoria de las oposiciones restringidas de esta provincia.

Los ejercicios darán principio 15 días después que la convocatoria aparezca en dicho periódico oficial.

En la Sección de Instrucción pública se abrió un registro para ir consignando los nombres de los maestros y pueblos que han celebrado la Fiesta del Arbol.

Encuétrase muy mejorado del amago de congestión que hace días sufrió, nuestro amigo el habilitado de los maestros de La Bañeza, don Manuel Baeza.

Son muchos los maestros que comunican a la Junta provincial la celebración de la Fiesta del Arbol.

El domingo próximo se verificará en esta capital.

Se acordó por la Junta provincial de Oviedo en sesión del 6 del corriente nombrar Director de la Escuela gradua-

da «Altamira» a nuestro amigo y suscriptor don Segismundo de Godos Solturas. Felicitamos a tan ilustrado maestro.

En la librería de nuestro amigo don Román Luera Pinto se ha puesto a la venta un folleto sobre «La Fiesta del Arbol» que contiene interesantes detalles sobre la misma.

El precio de cada ejemplar es de una peseta.

La Junta Central de pasivos, concedió la pensión de 160 pesetas a doña María Joaquina Mouriz, viuda de don Domingo Mouriz, maestro jubilado que fué de Cantejeira.

Los maestros de Matadeón de los Oteros y de La Baña, acuden a la Junta provincial denunciando las malas condiciones de la casa-habitación y del local escuela.

Ha sido remitida por el Rectorado a la Junta provincial, instancia de doña Pilar Rodríguez, maestra de la escuela nacional de Columbianos, solicitando licencia para actuar en las oposiciones restringidas en esta provincia.

El Rectorado aprobó la permuta solicitada por don Francisco Ontanilla, maestro de la escuela nacional de Javarez y doña Calimeria Montiel, maestra de Mellanzos.

El maestro de la escuela nacional de La Vid, denuncia a la Junta provincial que en dicho pueblo existe una escuela privada sin autorización.

El alcalde de Valdepiélagos informa a la Junta provincial que existen locales en las mejores condiciones posibles para dar la enseñanza en los pueblos de Montuerto y Correcillas.

Los maestros de las escuelas del Ayuntamiento de Villacé acuden en instancia a la Junta provincial para que se les pague las retribuciones y alquileres desde el año de 1910.

Han incoado expediente de permuta las maestras de San Esteban de Nogales y Zotes del Páramo, doña Martina Villastrigo y doña Rosa F. Garrote.

Ha solicitado mejora de clasificación el maestro jubilado de Cubillas de Arbas, don Lorenzo Barrio Martínez, habiéndose remitida la instancia a la Junta Central de Derechos pasivos.

A informe del señor Inspector de Ponferrada se envió un expediente de los maestros de Porquero y Viñales; otro de creación de una escuela de Urdiales (Iguña), y dos sobre falta de condiciones de los locales-escuelas de los pueblos de Guimara y Garueña.

Fué enviado a la Junta Central de pasivos, expediente de pensión incoado por doña Jacinta Marcos González, viuda de don Wenceslao Muñiz Zapatero, maestro que fué de la escuela de San Adrián del Valle.

Han fallecido la ilustrada maestra de Villaseca de Lacedana, Srita. D.ª Belarmina Alvarez, y el maestro de Vegas del Condado don Joaquín San Juan.

Damos sentido pésame a sus respectivas familias.

Se remitió a informe del alcalde de Valverde del Camino instancia de los maestros del Ayuntamiento reclamando el pago de retribuciones convenidas.

Al Inspector de La Bañeza, para informe, se envió instancia de los vecinos del barrio de la Estación de Santas Martas, pidiendo la creación de una escuela.

A informe del Alcalde de Sta. Coloma de Curueño, se remitió oficio del maestro de La Mata de Curueño sobre falta de casa y malas condiciones del local-escuela.

En la 1.ª plana de este número se deslizaron, entre otras, las siguientes erratas: En la 1.ª columna se lee *Aguaviva* por *Aguaviva*, y en la 5.ª, párrafo 3.º, los cajistas suprimieron el verbo *incendiaba*.

Por la Junta provincial se concedió licencia para actuar en las oposiciones restringidas a los maestros de las escuelas de Trémor y Cerezal, Grajal de Campos, Gusendos de los Oteros, Columbrinos, Villazanzo y San Andrés del Rabanedo.

La Comisión Central de la Sección de Socorros solicita en el presente mes de marzo, nueve cuotas contraídas por los siguientes socios fallecidos:

1 Don Hermenegildo Millana Pérez, de San Pedro Palmiches, partido de Cuenca, provincia de idem.

2 Don Valentín Fernández Sevilla, de Abia de la Obispalía, partido de Cuenca, provincia de idem.

3 Doña Josefa Valcanera Llinares, de Jacarilla, partido de Alicante provincia de idem.

4 Don Manuel Villarig Pérez, de Alloza, partido de Hija, provincia de Teruel.

5 Don José Ramón de las Casas Cuenca, de La Carolina, partido de idem, provincia de Jaén.

6 Don Angel Francisco Soblechero, de Potes, partido de idem provincia de Santander.

7 Don Benito Peña y Peña, de Polientes, partido de Reinosa, provincia de Santander.

8 Don Higinio Sáenz de Regadera y Segura, de Axpe-Erandio, partido de Bilbao, provincia de Vizcaya.

9 Don Agapito Ruiz y Ruiz, de Iglesias, partido de Castrogeriz, provincia de Burgos.

El presidente, Manuel Cortés y Cuadrado.—El Secretario, Miguel Sánchez de Castro.

Correspondencia administrativa

La Aldea del Puente.—M.ª E. R.—No obran en mi poder. Se envían al Presidente de la Asociación del partido. No le es necesaria.

Puente Domingo Flórez.—A. V.—El Ayuntamiento no puede rescindir el contrato sin la voluntad de ambas partes. Acudan a la Junta provincial enviando copia del convenio.

Fasgar.—J. R.—Dígame si ha dado resultado la intervención del señor Administrador de Correos que ha dispuesto lo necesario para averiguar las causas de la irregularidad con que ustedes reciben el periódico.

Villasumil.—J. F.—Se le remitió la hoja certificada.

Toral de Merayo.—C. D.—Se le ha devuelto a V. el título diligenciado. Caballes.—B. G.—Se cuentan los servicios, no los estudios.

Villafranca.—M. A.—Abonada suscripción hasta fin Diciembre 911.

Idem.—F. E.—id. id.

Vilela.—M. M.—id. id.

Valtuille.—E. R.—id. id.

Arganza.—J. B.—id. id.

Campelo.—M. F.—id. id.

Arganza.—R. R.—id. id.

S. Vicente.—M.ª J. P.—id. id.

Balboa.—F. G.—id. id.

S. Juan.—D. A.—id. id.

Magaz.—E. B.—id. id.

Cantejeira.—E. G.—id. id.

Barjas.—L. F.—id. id.

Pereda.—A. C.—id. id.

Sorbeira.—M. V.—id. id.

Tejedo.—C. S.—id. id.

Villarbón.—S. G.—id. id.

Carracedelo.—E. del P.—id. id.

Idem.—C. R.—id. id.

Villadepalos.—J. V.—id. id.

Villamartín.—M. A.—id. id.

Villaverde.—D. B.—id. id.

Corullón.—J. J.—id. id.

Idem.—M. A. G.—id. id.

Orniga.—D. G.—id. id.

Paradela.—M. G.—id. id.

Viariz.—R. M.—id. id.

Fabero.—V. M.—id. id.

Fontovia.—R. G.—id. id.

Bárcena.—T. T.—id. id.

Oencia.—R. R.—id. id.

Idem.—M.ª C. F.—id. id.

Villarrubín.—S. R.—id. id.

Arnado.—F. P.—id. id.

Paradaseca.—J. G.—id. id.

Lusio.—R. C.—id. id.

Pobladura.—L. L.—id. id.

Prado.—D. P.—id. id.

Tejeira.—V. G.—id. id.

Paradaseca.—E. P.—id. id.

Villar.—R. F.—id. id.

Peranzanes.—J. A.—id. id.

Cariseda.—J. R.—id. id.

Faro.—S. Y.—id. id.

Trascastro.—C. M.—id. id.

Cabarcos.—J. A. N.—id. id.

Cancela.—D. P.—id. id.

Friera.—D. G.—id. id.

Portela.—G. G.—id. id.

Sobredo.—D. G.—id. id.

Sancedo.—P. G.—id. id.

Ocerro.—L. G.—id. id.

Cueto.—C. A.—id. id.

Trabadelo.—J. T.—id. id.

Parada.—P. G.—id. id.

Perejo.—S. C.—id. id.

S. Fit.—C. S.—id. id.

Valle Finolledo.—D. G.—id. id.

Burbia.—D. V.—id. id.

San Martín.—S. L.—id. id.

Nega Espinadada.—E. V.—id. id.

Sésamo.—A. R.—id. id.

Idem.—M.ª E. H.—id. id.

Espinareda.—R. A.—id. id.

Vega Valcarce.—E. G.—id. id.

La Faba.—J. F.—id. id.

Idem.—S. R.—id. id.

Rausinde.—J. C.—id. id.

Toral Vados.—C. G.—id. id.

Otero.—P. P.—id. id.

Idem.—T. A.—id. id.

Valtuille.—F. J. L.—id. id.

Idem.—M. R.—id. id.

Suárbol.—G. R.—id. id.

Bolonta.—A. P.—id. id.

Villasumil.—J. F.—id. id.

Arnado.—M. T.—id. id.

Guimala.—F. F.—id. id.

Fresnedelo.—F. D.—id. id.

Campo.—M.ª C. S.—id. id.

Sobrado.—M.ª O.—id. id.

Sotelo.—A. M.—id. id.

San Pedro Ollerós.—G. N.—id. id.

Idem.—E. R.—id. id.

Sorribas.—A. G.—id. id.

Busmayor.—J. G.—id. id.

Corrales.—F. F.—id. id.

Cadafrénes.—N. G.—id. id. mayo 912.

Establecimiento de horticultura

Genaro Alvarez Vuelta, premiado en varias exposiciones por plantas de frutos expuestos, ofrece al público grandes variedades en árboles frutales de todas clases, plantas forestales para paseos y carreteras, árboles de adorno para jardines, etc., etc.

Gran colección de rosales, semillas de flores y hortalizas; ejemplares superiores en cipreses para cementerios, grandes existencias en barbados de vides americanas.

Para los pedidos: Rastro Viejo, 7, huerta da San Isidro.—León.

Gabinete dental.—CALZADA,

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y A. RR.

Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor. Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico-dentista de Madrid.

Ortodoncia, prótesis buco-facial

Ordoño II, letra B, 1.ª derecha

IMPRESA MODERNA

DE
Alvarez, Chamorro y Comp.^a
Reina Victoria, 7--LEON

EN esta imprenta, montada con todos los adelantos modernos, se confecciona toda clase de trabajos por difíciles y complicados que éstos sean, garantizando al público en general que esta casa se hace cargo de todos aquellos trabajos cuya labor nose haya hecho á gusto del cliente, tanto por lo que se refiere al gusto tipográfico como su exacto cumplimiento á sus encargos. A los de fuera de la capital se les ruega indiquen con toda claridad sus observaciones ó enmiendas, como así mismo el número de ejemplares, clase, forma, tamaño, fecha de su recibo, etc., etc. Si se desea, se envía prueba de todo trabajo antes de proceder á su tirada.

Trabajos á uno, dos ó más colores

No confundirse: Calle de la Reina Victoria, número 7.-- EON

Librería pedagógica

Román Luera Pinto

Bayón, 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel «Glacier» para decorar cristales, tarjetería, etc., etc.

Métodos y procedimientos nuevos

(ECONOMIA SIN IGUAL)

V. CASTRO Y LEGUA

Biblioteca del niño.—Enciclopedia

La lectura de la infancia.—Cinco cuadernos

- Cuaderno 1.º—Principios de lectura-escritura.
- Cuaderno 2.º—Lectura silábica.
- Cuaderno 3.º—Complemento de la lectura.
- Cuaderno 4.º—Manuscrito.
- Cuaderno 4.ª—Lectura de Verso (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(TREINTA LECCIONES)

- Aritmética y sistema métrico.
- Geometría y Agrimensura.
- Geografía General
- Geografía de la Península Ibérica y Posesiones Españolas.
- Constitución y el Derecho (diálogo).
- La mática de la Lengua Española.
- Otros cursillos en preparación).
- Cubierta *cartoné* para estos libros (doble precio)

PRECIO: Cien ejemplares. 10 pesetas.

Pídase nota de descuentos en millar de ejemplares.

El conocimiento y estudio de esta Biblioteca son muy útiles á los padres y maestros por los procedimientos nuevos que presenta y la extensa y sana doctrina científica y pedagógica que contiene.

La colección completa, ó sea los once libros y la cubierta, vale 1 peseta 40 céntimos y se servirá (por correo gratis y certificada) si se pide remitiendo su importe en sellos de correo á su autor

D. Vicente Castro y Fegua.—Luchana, 32. Madrid.

Medios de instruir. 3 ptas. ejemplar.

El Trabajo Manual Escolar (2 tomos) 12 ptas.

De venta en todas las capitales de provincia.

Se necesitan correspondientes.

Nociones de Aritmética

(2.ª EDICION)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros varios conocimientos útiles por

DOÑA ADELA VILLA BELTRÁN

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita, aprobada para texto en las escuelas, se vende á peseta el ejemplar y á siete pesetas docena en las librerías de los señores D. Maximino Miñón; D. Porfirio López, de Astorga; D. Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas

por

MANUEL ALVAREZ ANTULLANO

PROFESOR NORMAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN OVIEDO

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos

POR EL MISMO AUTOR

Novena edición notablemente mejorada

Á tres pesetas docena